

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 7 de febrero de 2025, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se hace pública la adquisición que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado el correspondiente expediente patrimonial de adquisición con arreglo a las prescripciones de los artículos 77 y siguientes de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y concordantes del citado Reglamento, por Acuerdo de 26 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Patrimonio, en el ejercicio de las competencias delegadas por la letra b) del artículo 25 de la Orden de 27 de noviembre de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales (BOJA núm. 232, de 4 de diciembre), se autoriza el procedimiento de adquisición mediante contratación directa, por concurrir el supuesto excepcional que deriva del ejercicio del derecho de tanteo sobre la transmisión onerosa de la propiedad de los inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.7 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía. Los datos del inmueble adquirido son los siguientes:

- Local situado en la Avenida de la Constitución, núm. 38, planta baja, puerta 2 (Sevilla), que forma parte del edificio denominado Teatro Coliseo España, inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 8 de Sevilla con el número de finca 47.505, inscripción 2.<sup>a</sup>, al tomo 1.927, libro 1.209, folio 163, con referencia catastral 5018101TG3451G0003KI, por un importe total de seis millones mil ciento cincuenta euros (6.001.150,00 €), excluidos los impuestos que gravan la compraventa.

Sevilla, 7 de febrero de 2025.- El Director General, Joaquín Gallardo Gutiérrez.